

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA**

### **COMUNICADO N° 030/18**

**Rivera 30 de enero del 2018.**

#### **AVISO:**

**La Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial dependiente de la Dirección de Asuntos Sociales, hace saber a todos los pasivos policiales que perciban sus haberes a través del sistema bancario (cajero automático), deberán acreditar ante la Oficina Departamental de la Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial (Caja Policial), Certificado de Existencia a efectos de actualizar la base de datos, teniendo como plazo para su presentación el día 28 de febrero de 2018.**

**Para llevar a cabo el trámite, deberán concurrir a la Caja Policial de esta Jefatura, a partir del día 11 de diciembre, en el horario de 08:00 a 13:00 horas.**

#### **AVISO:**

**La Jefatura de Policía de Rivera, comunica a la Población en general, que en apoyo a la Intendencia Departamental de Rivera, desde el día 11 de Enero del 2018 y por el período de la Temporada Estival, se estarán desarrollando tareas de fiscalización en diferentes puntos de la ciudad, llevadas adelante por el personal de la División Ejecutiva y la División de Transporte de la I.D.R., en conjunto con personal de la Jefatura de Policía de Rivera; desde la hora 07:00 hasta la hora 03:00 am del día siguiente.**

**Entre otros, se realizarán Controles de Espirometría; THC (cannabis); exceso de velocidad; uso de elementos de seguridad (casco, chaleco, cinturón de seguridad), y Control de Documentación.-**

#### **AVISO:**

**Se comunica a la Población en general que se estará realizando Operativos en distintos puntos de la División Territorial N° 3, en prevención a la caza furtiva, exhortando a la tenencia de la documentación en regla de vehículos, armamento y productos de caza, con el fin de evitar cualquier tipo de inconvenientes, en caso del incumplimiento de algún requisito, se aplicarán sanciones y medidas correspondientes.-**

También se exhorta a todos los **APICULTORES** que realicen cualquier tipo de movimientos dentro de la División Territorial N° 3, que deberán llevar el **Carnet de Productor** y demás documentación correspondiente, en cumplimiento de las normas establecidas; para así evitar inconvenientes; y en caso del incumplimiento de algún requisito, se aplicarán las sanciones y medidas que correspondan.-

**AVISO:**

Se informa a la población en general que personal de la División Territorial N° 3, estará realizando controles periódicos por animales sueltos en las vías de tránsito, por lo que deberán extremar los cuidados con los mismos, que de constatar dichas faltas se tomarán las medidas administrativas pertinentes.

**AVISO:**

Se informa que por vías de regularización a partir de la fecha queda como segundo Jefe de la División Territorial N° III el Crio. Mayor Aldrin **CARDOZO**; se hace cargo de la Seccional Séptima - La Puente el Crio. Marcelo **FERREIRA**.

También se hace sabe a la población en general que el Jefe de la División Territorial N° III es el Crio. Mayor Ruben **GOMEZ SUM**, el segundo Jefe es el Crio. Aldrin **CARDOZO**, el Crio. de la Seccional Cuarta – Paso Ataques es el Crio. Pablo **GONZALEZ**, Crio. de Seccional Sexta – Moirones es el Crio. Sergio **MARTINEZ**, el Crio. de Seccional Séptima – La Puente es el Crio. Marcelo **FERREIRA**, el Crio. de Seccional Octava es el Crio. Luis **CANTOS**, con la colaboración del Ofi. Ppl. Carlos **LOTITO**.

**AVISO.**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la adolescente **Débora Viviana MACHADO MOREIRA**, uruguaya de **14 años**, la cual es de estatura media, delgada, cabellos castaños, cutis blanca y que tiene un tatuaje en su pierna derecha en la pantorrilla con el dibujo de una mano; la misma vestía camiseta color blanca, pantalón deportivo color gris, calzaba championes color blanco.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 21526000 de Seccional Décima.

#### **AMP. CDO. 025/18 - LESIONES PERSONALES:**

Relacionado con las sufridas con un objeto punzante por dos jóvenes en calle Proyectada N° 2, Barrio la Colina, ocurrido el 25/01/2018.

Efectivos de la Seccional Novena intervinieron a un masculino de 19 años, el cual fue puesto a disposición de la Fiscalía de Tuno.

En la pasada jornada culminada la instancia correspondiente el magistrado de turno dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MISMO. ASIMISMO, POR DECRETO N° 60/2018 SE SUSPENDIÓ CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO, QUEDANDO SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ART. 386 LITERALES B Y F ESTO ES: 1) SOMETERSE A UN TRATAMIENTO DE DESINTOXICACIÓN RESPECTO DE LA SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE DE LA QUE ES CONSUMIDOR EN ALGUNA INSTITUCIÓN DESTINADA A ESE FIN, DEBIENDO ACREDITAR ANTE LA FISCALIA HABER REALIZADO EL MISMO. 2) LA PROHIBICIÓN DE ACERCARSE A LAS VÍCTIMAS DURANTE 180 DÍAS. CESE DE DENTENCIÓN”.**

#### **AMP. CDO. DE AYER - LESIONES PERSONALES:**

Relacionado con la detención por efectivos del **P. A. D. O.**, de un masculino el que podría tener participación en haber lesionado con un arma blanca a otro masculino en calle F. Carambula Barrio Rivera Chico, puesto a disposición de la Fiscalía de Turno y culminada la instancia en la pasada jornada el mismo dispuso **“LIBERTAD”**.

#### **AVERIGUACIÓN DE SITUACIÓN.**

En la jornada de ayer, personal de la **Sección de Trata y Tráfico de Personas, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos**; luego de ardua tarea de investigación, en base a una denuncia recibida a mediados del año 2017; por presunto Abuso de Menores; que tendría como víctimas a dos femeninas residentes en la ciudad de Tranqueras; con la autorización judicial correspondiente, realizaron varios allanamientos en aquella ciudad e **intervinieron a cinco masculinos mayores** los que permaneces a disposición de la Justicia.

Trabaja personal de la **Sección de Trata y Tráfico de Personas de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.-**

#### **INSPECCIÓN DE MERCADERÍA:**

En la pasada jornada efectivos de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos**, bajo la égida de la **Fiscalía de Turno**, inspeccionaron a un comercio ubicado en Avda. Sarandí, Barrio Centro, donde incautaron un Total de **171 mochilas de dos marcas conocidas**, las cuales se les realizarán las pericias correspondientes.

#### **DAÑOS:**

En la mañana de ayer, se verificaron daños en un auto marca Fiat y en un auto marca Renault, ambos se encontraban estacionados en calles Agustín Ortega y Atilio Paiva Olivera.

Trabajan la Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

Del patio de una finca ubicada en calle Baltazar Brum, Barrio Fortín, hurtaron **1 Bicicleta rodado 29 marca ELLEVEN color negro.**

Trabajan la Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De un campo ubicado en Ruta 29 km. 3, hurtaron **1 Colmena en buen estado.**

Investigan la Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

#### **HURTO.**

En la jornada de ayer, de una finca ubicada en calle **Independencia**, en la ciudad de Tranqueras, hurtaron **un Equipo de Sonido marca PUNKTAL, con cuatro parlantes.**

Investigan la Fiscalía de Turno y personal de Seccional Tercera.-

#### **HURTO.**

En la jornada de ayer, de una finca ubicada en calle **José Batlle y Ordoñez casi Florencio Sánchez**, hurtaron **un kilogramo de jabón en polvo.**

Investigan la Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO.**

En la pasada madrugada, del frente de una finca ubicada en calle **Brasil esquina Fernando Segarra**, hurtaron una **MOTO marca YUMBO, modelo MAX, 110 cc, matrícula LED 596, color gris, año 2010.**

Investigan la Fiscalía de Turno y personal de Seccional Décima

#### **OPERATIVOS P. A. D. O.**

En la pasada jornada, personal del **P. A. D. O.** (Programa de Alta Dedicación Operativa); realizó patrullajes y operativos en diversas zonas de la ciudad, como ser: **zona Céntrica, Cerro Marconi, Barrios Pueblo Nuevo, Los Pirineos, Mandubí, Bella Vista y Rivera Chico**, habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas, finalizando sin novedad.-